

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 244 DEL CPACA

Traslado No. 011

Fecha: 05/09/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2015-00713-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	U.G.P.P.	Norberto Álzate López	Art.244 DEL CPACA	05/09/2016	07/09/2016
17-001-23-33-000-2015-00722-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	U.G.P.P.	Mira Hilda Gómez Pardo	Art.244 DEL CPACA	05/09/2016	07/09/2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 244 del CPACA se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 05/09/2016 y a la hora de las 08:00 a.m.


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario